Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Inversiones en instrumentos financieros por $46,061.	
Ver estado de valuación de la cartera de inversiones y notas 3c y 7 a los estados financieros	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El rubro de inversiones en valores representa el 79% del total de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Por disposición de la Comisión las inversiones en instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en instrumentos financieros representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Sociedad, y que por lo tanto en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en instrumentos financieros como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente al cierre del ejercicio: - Conciliar la posición total de los valores de la Sociedad con los registros de la institución contratada para su custodia, y la confirmación de dichos valores al S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios independiente autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	$ 800	172	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 6 y 10)	$ 4,389	3,587
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):					
Instrumentos financieros negociables	46,061	34,323	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 11)	39	29
Cuentas por cobrar (notas 6 y 8)	1,550	1,216	Total pasivo	4,428	3,616
Pagos anticipados y otros activos, neto	91	198	Capital contable (nota 13):		
			Capital contribuido:		
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	10,025	9,007	Capital social	24,056	24,056
			Prima en venta de acciones	556	556
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 12)	61	40			
				24,612	24,612
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	3,283	2,831
			Resultados acumulados	26,272	13,904
			Otros resultados integrales:		
			Remediación de beneficios definidos a los empleados	(7)	(7)
				29,548	16,728
			Total capital contable	54,160	41,340
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)		
Total activo	$ 58,588	44,956	Total pasivo y capital contable	$ 58,588	44,956

Cuentas de orden

	2023	2022
Otras cuentas de registro	$ 46,061	34,323

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de $23,460, en ambos años.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón
Director General

RÚBRICA

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director Contabilidad

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total
2023												
Instrumentos financieros negociables - Inversiones en títulos de deuda												
100% Valores gubernamentales												
BONDES	241128	LF	12.15	AAA	23	390,446	390,446	507,998,824	$ 100.540941	$ 39,256	$ 99.923752	$ 39,015
BONDES	261001	LF	19.90	AAA	23	70,773	70,773	816,011,257	99.747306	7,059	99.553613	7,046
Total instrumentos financieros negociables										46,315		46,061
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable												
F-B0LSA A 52	A	52	-	AAA	-	212,315	212,315	212,315	12.124358	2,574	12.124358	2,574
FINAUSA A 52	A	52	-	AAA	-	8,131	8,131	8,131	214.843280	1,747	214.843280	1,746
FINABLA A 52	A	52	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.103012	1,103
										5,321		5,423
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda												
FINAGUB A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.613302	1,613
FINALIQ A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.584072	1,584
FINADIN A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.403186	1,403
										3,000		4,600
Total inversiones permanentes										$ 8,321		$ 10,023
2022												
Instrumentos financieros negociables - Inversiones en títulos de deuda												
100% Valores gubernamentales												
BONDES	231130	LF	10.60	AAA	24	343,492	343,492	############	$ 99.944500	$ 34,330	$ 99.934976	$ 34,323
Total instrumentos financieros negociables										34,330		34,323
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable												
F-B0LSA A 52	A	52	-	AAA	-	212,315	212,315	212,315	9.741805	2,068	9.741805	2,068
FINAUSA A 52	A	52	-	AAA	-	8,131	8,131	8,131	212.004255	1,724	212.004255	1,724
FINABLA A 52	A	52	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.643830	1,065
										4,792		4,857
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda												
FINAGUB A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.451561	1,451
FINALIQ A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.430745	1,431
FINADIN A 51	A	51	-	AAA	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.267740	1,268
										3,000		4,150
Total inversiones permanentes										$ 7,792		$ 9,007

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón
Director General

RÚBRICA

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director Contabilidad

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas (nota 6)	$ 36,823	29,696
Comisiones y tarifas pagadas (nota 6)	(5,712)	(3,887)
Ingresos por servicios	31,111	25,809
Margen integral de financiamiento, neto	4,479	3,399
Otros ingresos de la operación	5,624	8,292
Gastos de administración y promoción (nota 6)	(24,964)	(25,734)
Resultado de la operación	16,250	11,766
Participación en el resultado neto de fondos de inversión (nota 9)	1,018	(343)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	17,268	11,423
Impuesto a la utilidad (nota 12)		
Sobre base fiscal	(4,469)	(2,300)
Diferidos	21	(84)
	(4,448)	(2,384)
Resultado neto e integral	$ 12,820	9,039
Utilidad básica por acción ordinaria	$ 54.64	38.53

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón
Director General

RÚBRICA

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director Contabilidad

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 18,056	556	2,577	31,119	(7)	52,301
Movimientos de propietarios						
Aportaciones de Capital (nota 13a)	6,000	-	-	(6,000)	-	-
Decreto de dividendos (nota 13b)	-	-	-	(20,000)	-	(20,000)
	6,000	-	-	(26,000)	-	(20,000)
Movimientos de reservas						
Reservas de capital	-	-	254	(254)	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	9,039	-	9,039
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24,056	556	2,831	13,904	(7)	41,340
Movimientos de reservas						
Reservas de capital	-	-	452	(452)	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	12,820	-	12,820
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 24,056	556	3,283	26,272	(7)	54,160

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón
Director General

RÚBRICA

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director Contabilidad

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

		2023	2022
Actividades de operación			
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$	17,268	11,423
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Participación en el resultado neto de otras entidades		(1,018)	343
Suma		16,250	11,766
Cambios en partidas de operación			
Cambio en inversiones en instrumentos financieros		(11,738)	5,850
Cambio en otras cuentas por cobrar		(334)	(438)
Cambio en otros activos operativos		107	(78)
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados		10	6
Cambio en otras cuentas por pagar		(1,268)	1,623
Pagos de impuestos a la utilidad		(2,399)	(1,280)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		628	17,449
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo		-	(20,000)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		628	(2,551)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		172	2,723
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$	800	172

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón
Director General

RÚBRICA

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director Contabilidad

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles pesos)

(1) Actividad-

Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad" o la "Operadora"), es subsidiaria de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la Casa de Bolsa), y fue autorizada en 2002 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar fondos de Inversión de renta variable y en instrumentos de deuda. Su objeto social es la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, apegándose a las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión (disposiciones), de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables. La Sociedad puede operar tanto fondos de inversión en instrumentos de deuda (FIID) como fondos de inversión de renta variable (FIRV), teniendo a su cargo las funciones de administración general, colocación y distribución de las acciones de dichos fondos.

Las actividades y la ejecución de su objeto social se apegarán a lo dispuesto en la LFI y en las circulares emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad administra los siguientes Fondos de Inversión:

— Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

— Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

— Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

— Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

— Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

— Fondo Finamex Nabla Asignación Estratégica, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de marzo 2024, el Lic. Luis A. Benavides Simón, Director General, y el C.P. Andrés Guillen Maldonado, Director de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Sociedad somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

— Notas 3c y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
— Notas 3j y 11 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves
— Notas 3i y 12 – Reconocimiento de activo por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada Nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

(Continúa)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Sociedad presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, y se denomina "Estado de resultado integral".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de inversiones en instrumentos financieros en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.644945	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

(Continúa)

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por las monedas extranjeras, las cuales se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada (para pago en México de deudas en dólares) publicado por el Banco de México, a la fecha de los estados financieros.

(c) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Sociedad de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

— las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

— cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Sociedad;

— los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

— cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

— la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

(Continúa)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

La Sociedad da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

La Sociedad evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Sociedad y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Sociedad vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(d) Cuentas por cobrar-

Se integra principalmente de los deudores diversos, saldos a favor de impuestos acreditables y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

(e) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en los Fondos de Inversión no se consolidan y se valúan utilizando el método de participación considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha de los estados financieros, sobre la tenencia de acciones de la serie "A", que representa el capital fijo y es un requisito legal para representar a los fondos de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

(f) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Representan pagos realizados por la Sociedad por servicios que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como; pagos de renta de locales, primas de seguros y depósitos en garantía, así como su amortización acumulada.

(g) Margen integral de financiamiento-

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

(h) Provisiones-

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de administración.

(i) Impuesto a la utilidad (ISR)-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de “Gastos de administración”. La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del “Gastos de administración”.

(Continúa)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de la Sociedad corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los Fondos de Inversión, las cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(l) Reconocimiento de gastos-

Los gastos erogados por la Sociedad son principalmente por comisiones pagadas por distribución de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión administrados, honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(m) Cuentas de orden – otras cuentas de registro-

La Sociedad efectúa básicamente dos funciones: labores de administración de activos, manejando las inversiones de los fondos de inversión propios; y la distribución de Fondos de Inversión a través de contratos de distribución con distribuidores integrales y referenciadores de contratos. Dentro de las operaciones de administración incluye el gestionar con otros intermediarios la compraventa de valores por cuenta de los fondos de inversión propios.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables que entraron en vigor en 2023, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, los cuales no generaron cambios en los estados financieros de la Operadora:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Establece que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

(Continúa)

Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo representan saldos en moneda nacional en instituciones financieras, las cuales ascienden a $800 y $172, respectivamente.

(6) Partes relacionadas-

a) *Contratos y compromisos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

— Prestación de servicios administrativos

a) La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., F. I. I. D., Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D., Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D, y Fondo Finamex Nabla Asignación Estratégica, S. A. de C. V.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

— La Sociedad se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.

— La Sociedad queda autorizada por los Fondos de Inversión para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.

— Los servicios serán proporcionados por personal de la Sociedad, el cual no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.

— Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Sociedad.

— La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Casa de Bolsa la cual le presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros.

— Distribución de acciones.

Este contrato establece la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión con la Casa de Bolsa.

Tanto por los servicios administrativos, como por los servicios de distribución de acciones, las multas impuestas a los Fondos de Inversión por conductas atribuibles a la Sociedad serán a cargo de ésta. La Sociedad se obliga a indemnizar a los Fondos de Inversión, según corresponda, por los daños que les cause con motivo de la incorrecta prestación de sus servicios.

(Continúa)

b) *Saldos y operaciones*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

a. Los activos y pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a:

		2023	2022
Cuentas por cobrar:			
Fondos de Inversión (nota 8)	$	803	646
Cuentas por pagar:			
Casa de Bolsa (ver nota 10)	$	1,124	993

b. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

		2023	2022
Comisiones cobradas por administración de activos	$	7,776	5,251
Comisiones y tarifas pagadas	$	1,106	1,389
Gastos por servicios administrativos	$	10,993	9,320

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en valores se integran a continuación:

		Costo de adquisición		Plus (minusvalía)		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de deuda:							
Valores gubernamentales en posición	$	46,315	34,330	(254)	(7)	46,061	34,323

Instrumentos financieros negociables

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de $(254) y $(7), respectivamente. Los instrumentos financieros negociables están representados por valores de deuda.

Las características de los títulos que integran los instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)

Los riesgos asociados a las inversiones en instrumentos financieros se encuentran relacionados con la solidez y liquidez de las emisoras para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones y otros riesgos relacionados con las tasas de mercado (nota 14).

(8) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

		2023	2022
Cuentas por cobrar (nota 6b)	$	803	646
Deudores diversos		18	247
Impuesto al valor agregado acreditable		729	323
	$	**1,550**	**1,216**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por deudores diversos es 100% recuperable, por tal motivo no es necesario reconocer una estimación por difícil cobro.

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Los valores de estas inversiones se determinan aplicando el método de participación sobre el capital contable de las empresas emisoras, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las partidas que integran este rubro se presentan como sigue:

2023	Porcentaje de participación [1]		Participación en el resultado del ejercicio	Valor contable proporcional
Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V.	100.00%	$	525	2,574
Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V.	5.50%		4	1,747
Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V.	0.30%		162	1,613
Fondo Liquido Finamex, S. A. de C. V.	70.85%		153	1,584
Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V.	100.00%		135	1,403
Fondo Nabla Finamex, S. A. de C. V.	13.24%		39	1,104
		$	**1,018**	**10,025**
2022				
Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V.	100.00%	$	(76)	2,068
Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V.	100.00%		(602)	1,724
Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V.	0.37%		103	1,451
Fondo Liquido Finamex, S. A. de C. V.	1.44%		98	1,431
Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V.	100.00%		89	1,268
Fondo Nabla Finamex, S. A. de C. V.	7.14%		45	1,065
		$	**(343)**	**9,007**

(1) Este porcentaje representa la participación de las acciones Serie “A” respecto del total de las acciones en los Fondos de Inversión.

(Continúa)

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

		2023	2022
Acreedores diversos [1]	$	1,877	1,843
Impuestos por pagar		2,512	1,744
	$	**4,389**	**3,587**

[1] Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

		2023	2022
Cuentas por pagar a la Casa de Bolsa (nota 6b)	$	1,124	993
Mercadotecnia		-	666
Impuestos diversos		36	27
Honorarios		717	157
	$	**1,877**	**1,843**

(11) Beneficios a empleados-

La Sociedad tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Sociedad.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	
		2023	2022
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	$	3	3
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		2	1
Reciclaje de las remediciones del PNBD		5	2
Costo de beneficios definidos	**$**	**10**	**6**

(Continúa)

A continuación se presenta la conciliación del saldo inicial y final del pasivo, neto por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Prima de antigüedad	
		2023	**2022**
Saldo inicial del PNBD	$	29	23
Costo de beneficios definidos		10	6
Saldo final del PNBD	**$**	**39**	**29**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2023	**2022**
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.42%	9.08%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.57%	8.61%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	2 años	3 años

(12) ISR-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertas partidas, así como acumulable o deducible, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

		2023	**2022**
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	$	4,469	2,300
ISR diferido		(21)	84
	$	**4,448**	**2,384**

El ISR que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran por:

		2023	**2022**
Activos (pasivos) por impuestos diferidos:			
Provisiones y pasivos acumulados	$	11	54
Minusvalías en mercados financieros		77	2
Pagos anticipados		(27)	(28)
Otros		-	12
ISR diferido, neto	**$**	**61**	**40**

(Continúa)

Tasa efectiva del impuesto

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022	
		Importe	**%**	**Importe**	**%**
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$	17,268		11,423	
Gasto esperado		5,180	30	3,427	30
(Reducción) incremento resultante de:					
Ajuste anual por inflación		(1,837)	(11)	(3,242)	(28)
Gastos no deducibles		2	-	2	-
Pérdida en subsidiarias		(1,018)	(6)	343	3
Otras partidas no deducibles		2,142	13	1,770	15
Tasa efectiva	**$**	**4,469**	**26**	**2,300**	**20**

(13) Capital contable-

(a) Estructural de capital social-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra en ambos años como sigue:

	Número de acciones	**Valor Nominal**
Capital fijo:		
Acciones Serie “A” (pagadas)	234,100	$ 23,410
Capital variable:		
Acciones Serie “B” (pagadas)	500	50
Total	**234,600**	**$ 23,460**

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, mínimo fijo de la Serie “A”, en $6,000, mediante la emisión de 60,000 acciones, con valor nominal de $100 pesos cada una, pagadas mediante la capitalización de resultados acumulados a favor de los accionistas.

Después del movimiento antes mencionado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se encuentra integrado por 234,100 acciones de la Serie “A” y 500 acciones de la Serie “B”, ordinarias y nominativas con valor nominal de $100 pesos cada una. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)

(b) Dividendos-

Durante el ejercicio 2023, no se decretaron dividendos.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2022, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta $20,000 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, los cuales fueron pagados el 30 de diciembre de 2022, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Sociedad, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social.

(c) Restricciones del capital contable-

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, gobiernos o dependencias oficiales, así como extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su importe asciende a $3,283 y $2,831, respectivamente, montos que no han alcanzado el importe requerido.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

(14) Administración de riesgo (no auditada)-

Conforme a las disposiciones establecidas en la circular única, las Sociedades deben establecer los lineamientos mínimos sobre Administración integral de riesgos acordes con las características de los Fondos de Inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los Fondos de Inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas. Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son supervisadas por el Comité de Inversión (el Comité).

(Continúa)

La Sociedad ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece que de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

Pérdida esperada y no esperada- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.

Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

Riesgo de liquidez. La Sociedad define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Riesgo operativo. En materia de riesgo operativo se cuentan con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos, entendidos estos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, fraudes o robos.

Para la identificación de los riesgos se ha establecido una metodología, la cual parte de la identificación y documentación de procesos, está basada en herramientas de auto-evaluación y considera el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

Riesgo legal. El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo.

Riesgo tecnológico. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

(Continúa)

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como consecuencia de las actividades propias de la Sociedad y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

Las multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.